



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00316755- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Junta Examinadora, designada mediante Resolución Decanal RD-2024-915-E-UNC-DEC#FFYH, interviene en el desarrollo del Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para la cobertura de 4 (cuatro) cargos de categoría 6 (CCT Decreto 366/06) del agrupamiento administrativo y 1 (un) cargo de categoría 6 (CCT Decreto 366/06) del agrupamiento técnico (B), en el Área de Tecnología Educativa, según lo establecido en las actas paritarias N° 8 y N° 40; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Examinadora ha establecido los órdenes de mérito como resultado de las evaluaciones teórico-prácticas, las entrevistas personales y la revisión de los antecedentes presentados, cumpliendo con las instancias de evaluación previstas en la Ord. 07/12 del Honorable Consejo Superior, y ha elevado los dictámenes correspondientes a la Decana para su aprobación;

Por ello,

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar los órdenes de mérito y los puntajes obtenidos por las personas postulantes consignados en los documentos:

- IF-2024-00980916-UNC-AB#FFYH,
- IF-2024-00980937-UNC-AB#FFYH,
- IF-2024-00980954-UNC-AB#FFYH,
- IF-2024-00980971-UNC-AB#FFYH,
- IF-2024-00980988-UNC-AB#FFYH,

correspondientes al Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para la cobertura de 4 (cuatro) cargos categoría 6 (CCT Decreto 366/06) del agrupamiento administrativo y 1 (un) cargo categoría 6 (CCT Decreto 366/06) del agrupamiento técnico (B), en el Área de Tecnología Educativa, según lo establecido en las actas paritarias N° 8 y N° 40.

ARTÍCULO 2°: Disponer la notificación fehaciente del orden de mérito y puntaje obtenido por las personas postulantes, conforme lo establece el Art. 34° de la Ord. 07/12 del Honorable Consejo

Superior.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar la presente resolución, publicar en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

NG